



Expediente: 178/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN S.R.L. C/ ACOSTA LEONARDO SEBASTIAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 29/05/2024 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - ACOSTA, LEONARDO SEBASTIAN-DEMANDADO/A 27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 178/21



H20502266893

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN S.R.L. c/ ACOSTA LEONARDO SEBASTIAN s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 178/21.

Concepción, 28 de mayo de 2024.

- 1) Tener presente la reposición de planilla fiscal acompañada.
- 2) En virtud de lo peticionado y según el estado del presente proceso corresponde proceder al Levantamiento de Embargo sobre el dominio GJI958 propiedad de la parte demandada ACOSTA LEONARDO SEBASTIAN CUIL N°: 20-20557126-5 ordenado en fecha 22/05/2023 a sus efectos librar oficio al Registro del Automotor Seccional N° 23001 Hacer Oficio. RMC JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 28/05/2024

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.